AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 14 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2010082595)

Por acuerdo del Pleno de fecha 12 de julio de 2010, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Solana de los Barros, consistente en la división del sector de suelo urbanizable SAU-1, promovido por D. Miguel Parra Ordóñez, y al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipales se encuentra disponible para su consulta pública en las oficinas municipales.

Solana de los Barros, a 14 de julio de 2010. La Alcaldesa-Presidenta, M.ª ISABEL CARO GARCÍA.

FOMENTO EXTREMEÑO DE MERCADO EXTERIOR, SAU

ANUNCIO de 27 de julio de 2010 por el que se invita a la presentación de ofertas para la contratación de "Diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de un stand en régimen de alquiler para la promoción de Alimentos de Extremadura en la Feria Sial París 2010, entre el 17 y el 21 de octubre de 2010". Expte.: FME 10-106. (2010082640)

Con fecha de 26 de julio de 2010, Fomento Extremeño de Mercado Exterior, actuando en nombre y por encargo y cuenta de la Junta de Extremadura, publicó en la web de Contratación de la Junta de Extremadura un anuncio de licitación invitando a la presentación de ofertas en el procedimiento abierto de adjudicación siguiente:

N.º EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)
FME 10-106	Diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de un stand en régimen de alquiler para la Promoción de Alimentos de Extremadura en la Feria Sial París 2010 entre el 17 y 21 de octubre de 2010	97.457,62 €

Las bases y documentos necesarios para la presentación de las ofertas expresadas podrán retirarse en las oficinas de FME, ubicadas en Mérida, Avda. Extremadura 5, en el Perfil de Contratación de la Junta de Extremadura (https://Contratación.juntaextremadura.net). Las

empresas interesadas podrán obtener cuantas aclaraciones fueren precisas en la dirección de correo electrónico nlucas@fomentomercados.com, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 15,00 horas.

Mérida, a 27 de julio de 2010. El Director-Gerente de Fomento Extremeño de Mercado Exterior, SAU, ALFONSO DEL RÍO LLEDÓ.

FUNDACIÓN CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 15 de junio de 2010 sobre convocatoria de "I Premios de Investigación de la Fundación Caja de Extremadura 2010". (2010082547)

BASES QUE REGULAN LA CONVOCATORIA PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN CAJA DE EXTREMADURA

1. Se convocan dos premios de 12.000 euros para sendos trabajos encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:

   A) Economía y empresa.

   B) Ciencias sociales y jurídicas.

   En ambas modalidades los trabajos deben centrarse en aspectos clave para el desarrollo económico y social de Extremadura.

2. Podrán optar a los premios todos los investigadores pertenecientes a la Universidad de Extremadura que presenten sus trabajos con anterioridad a las 14 horas del 30 de agosto de 2010. Los autores se comprometen a no presentar los trabajos a ninguna otra convocatoria de premios dentro del mismo año.

3. Los trabajos deben ser originales e inéditos y los participantes deberán responder de la autoría, originalidad y carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades que proceden, si en su elaboración se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.

   Además, de la calidad y rigor científico de la investigación, se valorará la aplicabilidad del trabajo, así como su utilidad para el desarrollo económico y social de la región.

4. El tema de los trabajos estará relacionado con cualquiera de los campos antes señalados, y necesariamente deberá contener aportaciones originales, descartándose los trabajos de erudición o revisión bibliográfica.

5. Los trabajos se presentarán por duplicado impresos en castellano y encuadernados, con una extensión máxima de 100 páginas, en tamaño DIN-A4, a doble espacio y en letra Arial 12 o similar. Asimismo será imprescindible presentarlos en formato digital (pdf) mediante el correspondiente soporte informático.

   En la portada de cada trabajo se hará constar el título del trabajo, la Modalidad (A o B) de la convocatoria a la que se concurre y un lema como única identificación. Asimismo la primera página del trabajo deberá recoger un breve resumen del trabajo en idioma castellano y en inglés.